



CIRCULAR N° 014 DE 21 FEB. 2019

**PARA:** RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES  
**ASUNTO:** EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2020.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, a través del Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 DEL 10-10-2018, "Estableció el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa" y a su vez adoptó la plataforma SEDEL, para el cargue de las evaluaciones en los tiempos establecidos por ley.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación les informa a los Rectores de las Instituciones Educativas del Departamento, que para mayor información del tema, deben ingresar al link relacionado a continuación, en el cual encontrarán tutoriales, normas, cartillas y el formato tipo de evaluación que debe ser utilizado para evaluar a los funcionarios administrativos en propiedad - período comprendido entre el 2019 - 2020.

<https://cncs.gov.co/index.php/sistema-general-de-carrera/nuevo-sistema-tipo-2018/cartilla-evaluacion-del-desempeno-laboral>

El usuario y la clave para aquellos Rectores que sean responsables de evaluar a funcionarios administrativos en propiedad, será asignado en la oficina de Talento Humano de la Gobernación del Magdalena, a cargo de la Jefe del área Lina Noriega, para lo cual pueden solicitarla al correo electrónico [talentohumano@magdalena.gov.co](mailto:talentohumano@magdalena.gov.co).

La concertación de objetivos del período en mención, serán responsabilidad de los rectores con los evaluados y deberá corresponder al Plan Estratégico de la Entidad, misión, visión, manual de funciones y demás elementos que conduzcan al logro de las metas de la misma.

Así mismo las competencias comportamentales, deberán obedecer al perfil y funciones del cargo que ocupa el administrativo en propiedad y el decreto 815 de mayo 8 de 2018.

La Secretaría de Educación atenderá las inquietudes surgidas en el marco del presente proceso, para lo cual se pueden contactar con la señora ROSAURA ORTIZ - Profesional universitario del área de Escalafón, teléfono 4380128 ext. 206.

Atentamente,

  
JAIME EDMUNDO DUQUE PEÑA  
Secretario de Educación Departamental